

FACTURA

Sucursal:
Oficina Santiago

RNC: 101001585
Factura No.: 737934

E-NCF: E450000000062 **Fecha del Doc.:** 12/05/2025
Válida Hasta: 31/12/2026
Ramo: Vehículo de Motor
Póliza No.: 1-600-188660
Vigencia: Inicio 28/05/2025 **Fin:** 28/05/2026 **a las 4:00 PM**

Titular: JUNTA DISTRITAL SANTIAGO OESTE
Documento de ID.: RNC-430297186
Dirección: Calle Villa Glorria, Casa S/N Cienfuegos Santiago Santiago De Los Caballeros Republica Dominicana
Teléfono: (809) 2547164

Deudor: JUNTA DISTRITAL SANTIAGO OESTE
Intermediario Cód.: 1541 - CONFESOR MONEGRO

		Valor en Pesos (RD\$)	
Documento	Suma Asegurada	Prima Neta RD\$	28,617.28
Renovación	2,550,001.00	ISC (16%) RD\$	4,578.76
		Prima Total RD\$	33,196.04

En caso de reclamación sobre su factura, favor comunicarse con su ejecutivo comercial o dirijase a nuestra sucursal más cercana en un plazo no mayor de treinta (30) días contados a partir de la fecha de facturación, transcurrido este plazo se aceptará la factura como buena y válida.

De conformidad con los artículos 73 y 74 de la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana, para que la póliza tenga vigencia las primas deberán ser pagadas por adelantado, salvo convenio de pago realizado en los términos del artículo 75 de la referida Ley.

Si en el plazo de diez (10) días a partir de la fecha de inicio de vigencia de la póliza, no ha sido recibido el pago de prima correspondiente, procederemos a la cancelación de la póliza por falta de pago, de conformidad a lo establecido en el artículo 77 de la Ley 146-02 de Seguros y Fianzas de la República Dominicana.

Ponemos a su disposición diversas formas para realizar sus pagos:
En caso de realizar pagos mediante cheque, el mismo deberá ser emitido a nombre de Compañía Dominicana de Seguros S.A.



Código de Seguridad:
i15S9Q
Fecha Firma Digital:
12/05/2025



Firma Autorizada